

Resultados

programa de estímulo
a la creación y al
desarrollo artístico

convocatoria

2011



El Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Cultura y la Dirección General de Vinculación Cultural del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, agradecen el interés de los creadores, ejecutantes, intérpretes, promotores e investigadores de la cultura, por participar en el Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico 2011 del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.

Beneficiarios de la Convocatoria 2011:

Artes plásticas: Ariadne Nenclares Pitol, Carlos Salvador Gómez Caravantes, Roberto Camargo Pérez, Juan Antonio López Sosa, César Alberto Chávez Victoria, Gustavo Mora Pérez.

Medios audiovisuales: Manuel Miguel Molina Martagón, Juan Manuel Barrera Ruiz, Edgar Torres Miranda, Tania Pereda Balderas, Andrés Castañeda Espinosa de los Monteros, Tania Sabugal Torres, Hiram Zagoya Montiel.

Danza: Brenda Leticia Mayr Villalobos, Claudia Beatriz Gutiérrez Santos, Ana Paulina Colmenares González, Juan de Dios González Galicia.

Letras: Alí Calderón Farfán, Rafael Pérez de la Cruz, José Luis Prado González, David González Marín, Ricardo Muñoz Murguía, Gabriela Josefina Puente de la Torre, Víctor Manuel Contreras Toledo.

Música: Irving Mauricio Santamaría, Juan Carlos García Conde, María Victoria Ramón Franco, Jaime Arellano García, Lucino Jiménez Apolinar, Alejandro Reyes Tlacatelpa, Julio Medrano Ortiz, Eduardo Muñoz Sánchez, Nadezhda Borilavovna Borislova.

Teatro: Abril Regina Licona Mayett, Josué Elí Almanza Farías, Marcela Viveros Domínguez, Marco Polo Rodríguez Flores, José Carlos Alonso Hernández, Laura Fernández Vázquez, Daniel Hernández Santa María.

Apoyo a la producción artística: Gabriel Bonilla Gilbón, María del Carmen López Vázquez, Elisa Ávalos Martínez.

Apoyo a la producción de obra inédita terminada: Francisco Saúl González Munguía, Gerardo Ismael Oviedo Aguilar.

Promoción Cultural: José Mariano Amador Cabrera, Dulce María Andrea Ortega Serrano, Francisco José Guevara Robles, Emmanuel Laurean García, Gabriela Ximena Monroy Rocha, José Miguel Díaz Fernández.

Periodismo cultural: "Desierta".

Cultura urbano popular: Jonathan Lima Morales, Mónica Amuchástegui Reynoso.

Iniciación literaria en lenguas originarias: Guillermo Garrido Cruz, Noé Hernández Andrade.

Comisión de planeación:

Secretaría de Cultura: Alejandro E. Montiel Bonilla, Citlalin López Rodríguez. Conaculta: Carlos García Martínez. Representantes de la Comunidad Artística: Jorge Llaca Serna, José Antonio Meyer Rodríguez, Pedro Ocejo Tarno, Alejandro Palma Castro, Roberto Cristóbal Ramírez, Ernesto Reynoso Ramos, Angeles Sánchez Pacheco.

Comisión técnica:

Artes Plásticas: Erik Castillo, José González Veites, Iván Ruiz.

Medios Audiovisuales: Héctor Ruiz Escobar, Javier Samano Chong, Luis Felipe Ortega.

Danza: Patricia Estay, Marcela Negrete, Rodolfo Reyes Cortes.

Letras: José Sánchez Carbó, Margarito Cuéllar, Ignacio Trejo Fuentes.

Música: Rosino Serrano, Iván Ceja, Sibila de Villa.

Teatro: Martín Acosta, Alberto Palmero, Santiago Torres Vázquez.

Promoción cultural: Robin Rice, Antulio García, José Cisneros.

Periodismo cultural: Mariano Morales Corona.

Cultura urbano popular: Ricardo Téllez, Carlos García Herrera.

Iniciación literaria en lenguas originarias: Manlio Barbosa Cano.

Los proyectos en las categorías de Apoyo a la producción artística y Apoyo a la producción de obra inédita terminada fueron evaluados de acuerdo a la disciplina en que se inscribieron.

Para mayor información de firma de carta compromiso y entrega de la primera ministración, favor de comunicarse al (222) 777 25 60 y 61, con la Lic. Citlalin Rodríguez o el Lic. Ricardo Santiago, del 1 al 4 de marzo de 2011, en horario de 10:00 a 15:00 horas.

El programa devolverá los proyectos y anexos no aceptados, del 15 de enero al 15 de febrero de 2011, de 10:00 a 15:00 horas, en las oficinas del programa. Las instituciones convocantes no se hacen responsables de los proyectos no solicitados en las fechas estipuladas, ya que estos serán destruidos por protección a la información de los mismos.